

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22
Toda la correspondencia al
Director.
No se devuelven los origi-
nales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »
Pago adelantado.
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

Maestros militares. — El Magisterio surgirá a la vida si realiza un programa societario, por Angel Grande. — Desde Buenos Aires, por Julio Palacios. — La mujer, por G. M. Baños. — Comentarios y Noticias. — Sección bibliográfica. — Corrida de escalas. — Notas de la Sección. — Correspondencia particular. — Anuncios.

Maestros militares.

Hace más de ocho años que, con relativa periodicidad, venimos ocupándonos en estas columnas de lo conveniente que sería para el buen nombre que con justicia goza el Ejército, y para el bien de la cultura Patria, la creación del Cuerpo de Maestros militares, a semejanza de los ya creados para Sanidad, Clero Castrense, Farmacéuticos, Veterinaria y Equitación militar; y por ello, reproducimos con el mayor gusto la Real orden de 12 del actual, inserta en el «Diario oficial del Ministerio de la Guerra», cuyo texto es el siguiente:

«Vista la instancia presentada por D. Manuel Fernández y Fernández, Profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta Corte, en representación de todos los concurrentes a la sesión pública celebrada en Madrid por el Magisterio primario el día 16 de Noviembre próximo pasado, y adhesiones posteriores de los Profesores y alumnos de las Escuelas Normales de Gerona, Córdoba, Logroño, Alicante, Pamplona, Valladolid y Toledo, en la que solicitan algunos beneficios a favor de aquellos individuos que siendo Maestros de primera enseñanza hayan de servir en filas, bien como voluntarios o como soldados procedentes de reclutamiento, y atendiendo a que dicha clase puede prestar en las filas del Ejército eminentes servicios para el fomento de la cultura general del país, si se utilizan debidamente sus conocimientos y especialidad, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver manifieste V. E. al recurrente, a

fin de que lo comunique a todos los firmantes de las solicitudes, el agrado con que ha visto el elevado espíritu de la clase a que pertenecen, y que en su consecuencia se tendrán muy en cuenta sus deseos y se procurará utilizar debidamente los servicios de todos los que puedan pasar por las filas del Ejército, evitando así que los individuos analfabetos vuelvan a su casa en tal estado y consiguiendo, por el contrario, que su paso por el servicio militar implique siempre un progreso intelectual visible, debido principalmente a la gestión de aquellos de sus compañeros que, estando en posesión del título de Maestros de primera enseñanza dediquen sus esfuerzos a proporcionarles la instrucción que les falta, dando a estos en compensación de tan especial servicio, las ventajas, consideraciones y preeminencias que requiere su especial y sagrada misión profesional que sean compatibles con los preceptos de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército».

Ahora, lo que hace falta, es que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra lo tenga en cuenta para los próximos presupuestos.

El Magisterio surgirá a la vida

si realiza un programa societario.

Ahí van los puntos que a mí se me ocurren:

1.º Organizarnos en entidad societaria por partidos judiciales, cuyos Presidentes debieran ser Vocales de la provincial respectiva.

2.º Constituir una «Nacional» cuya directiva la integrasen los Presidentes de las provinciales, y una Ejecutiva compuesta de diez Maestros, uno por cada Distrito universitario. Las directivas de partido, provinciales, «Nacional» o Central y la Ejecutiva estarán representadas, a ser posible, en partes iguales por un Maestro de cada categoría.

3.º Una vez organizados y en funciones legales,

debemos solidarizarnos con las demás Asociaciones nacionales e internacionales que nos sean más afines; pero nunca con matiz político, social ni religioso determinado.

4.º Como entidad respetable por su número y calidad, el Magisterio primario debiera crear su Caja económica de fuerza, su Colegio de huérfanos, su Mutualidad de socorros, su Prensa, su Librería, etcétera, etc.

5.º Celebrar en Madrid, en las próximas vacaciones de Navidad, una magna Asamblea del Magisterio nacional, en que se votase con la mayor altura de miras el programa mínimo de nuestras aspiraciones, y la «unión» verdad de la gran familia del Magisterio.

6.º Votar una escala económica que partiendo de las 1.000 terminase en 5.000 pesetas, con el peñón de 500, haciendo cuestión de honor, altruista y de compañerismo de que todos los aumentos que se nos concediesen, fuesen destinados, en primer lugar, a elevar los sueldos inferiores a mil pesetas.

7.º Surtiría muy buen efecto ante la opinión de que este Magisterio, al mismo tiempo que reclama positivas mejoras para el Maestro, también acuerda y suplica a los poderes públicos para el factor Escuela, toda clase de garantías que hagan dar a ésta los benéficos frutos que la sociedad demanda: Construcción y reedificación moderna de edificios escolares, abundante material didáctico, graduación de Escuelas, Inspección técnica, supresión radical de las Juntas locales, etc., etc.

8.º Obligar los socios de las diversas entidades societarias a que sus representantes en la Asamblea se abracen, para que de este abrazo surja, o una potente entidad federativa, o una asociación única del Magisterio primario nacional.

9.º Sería conveniente de que todas las asociaciones actuales tuviesen acordada antes del 25 de los corrientes, la representación oficial a dicha Asamblea.

10.º Terminada la Asamblea, las conclusiones acordadas se elevarán al Tesoro, al Gobierno, a los Presidentes de ambas cámaras, a los Jefes de las minorías parlamentarias, al Ministro del ramo y al Director general de primera enseñanza.

11.º Para hacer opinión nacional, en un fraternal banquete de despedida de assembleístas, se acordará el plan de campaña que en lo sucesivo haya de seguirse, valiéndose para ello de la Prensa, «meeting», conferencias, etc.

12.º Esta propaganda de cultura, denominada «política pedagógica» debería hacerse en un determinado día en las capitales de provincias por medio del «meeting», valiéndose para ello de los

Maestros más entusiastas y personas afines a nuestra causa.

13.º En las cabezas de partido debiera hacerse también lo mismo en otro día determinado, siguiendo después la propaganda continuada por los demás pueblos, villas y aldeas, hasta dejar depositada la semilla cultural en el cerebro de todo ciudadano español.

14.º Hecho este movimiento de resurrección magisterial, será llegado el momento, si antes nuestras mínimas aspiraciones no hubiesen sido cumplidamente satisfechas, de hacer un alarde de fuerza en fecha señalada, en solidaridad con el elemento obrero, socialista y católico y demás fuerzas vivas de la nación.

15.º Sí, a pesar de nuestra última ostentación de fuerzas, nuestro programa mínimo no fuese aceptado oficialmente por el Gobierno, pediremos la solidaridad internacional de todos los colegas del planeta tierra y de las fuerzas sociales del mismo.

16.º Si apurados todos los medios expuestos por la vía legal, nuestras legítimas aspiraciones fuesen aún desoídas, entonces, queridos colegas, no veo más que estos dos extremos: o resignarnos a vegetar, haciendo vida conejera, o explicar a las repúblicas Sud-americanas, validez académica para nuestros títulos profesionales, a fin de ejercer allí con libertad, dignidad y vocación, nuestra sacrosanta misión y demostrar, también, allá, de que ya que nuestra amada madre patria nos niega e imposibilita sembrar en ella los gérmenes de su progreso y poderío, nosotros no queremos, por nuestra libérrima voluntad, negar a sus hijas latino-americanas, la simiente cultural que nuestra profesión simboliza.

17.º Con la voluntad férrea, altruista de los compañeros Casero, Puerta, Ruiz, Gómez de Miguel, Causi, Sánchez de Castro, Chico, Berzocana, Alpers y tantos otros no menos entusiastas y beneméritos, se puede hacer un programa, unas bases y una unión de altura, fuerza y empuje.

Ahora, el que más sepa, que más diga.

ANGEL GRANDE.

Desde Buenos Aires.

En mi carta anterior recomendaba a los Maestros españoles, suscriptores de LA BANDERA PROFESIONAL, la conveniencia de inculcar a los niños un gran amor a la Patria, máxime en éstos tiempos en que las ideas llamadas socialistas tienden a hacer desaparecer ese gran afecto, proclamando que «La Patria es el mundo».

Siendo esta república donde me he radicado un país eminentemente cosmopolita, las autoridades escolares (Consejo Nacional de Educación) han pro-

curado y procuran, por cuantos medios pueden, hacer llegar al corazón de los niños, que se formé en sus Escuelas el amor a la Patria, ya cantando himnos, ya asistiendo en los aniversarios a las plazas donde están las estatuas de sus próceres, ya declarando las frases célebres de sus guerreros, etc.

Recientemente acaban de aprobar un «Acto Cívico» que en lo sucesivo dirán los niños de las Escuelas públicas al entrar en la clase y cuya letra es de la escritora Ada M. Elfrein, y dice:

«Patria mía, fundada por héroes y pensadores para asegurar los beneficios de la libertad a nosotros y a todos los hombres buenos del mundo que quieran vivir a la sombra de tu bandera gloriosa en el pasado y en el presente, yo, tu hijo, te saludo hoy; declaro mi fe en tus destinos y juro cumplir en mi vida, los deberes de un buen ciudadano: ser honrado, ser leal, ser fuerte, ser ilustrado, ser trabajador, respetar tus leyes y luchar porque ellas sean siempre el seguro de tu gloria y la garantía de todas las familias que vivan en tu suelo.»

Como puede fácilmente apreciarse, es una verdadera oración cívica en la que el niño afirma su voluntad de argentino y jura los deberes que tendrá cuando convertido en hombre se incorpore a la masa ciudadana.

En todos los hogares podrá decirse, pues su texto no contiene palabras que puedan herir la creencia religiosa.

Fácilmente puede comprenderse, que en nuestra vieja España al hacer un voto cívico, no tendríamos necesidad de decir: «y a todos los hombres buenos del mundo que quieran vivir a la sombra de tu bandera», pues siendo población con pequeño porcentaje de hijos de extranjeros, no precisa esa frase mientras que en este país tan cosmopolita son sumamente necesarios.

Muy bien en España se podría hacer una composición parecida que podría llamarse «Himno Patrio», que siendo aprendido en las Escuelas, pudiera después cantarse en las aulas de segunda enseñanza, y tal vez fuera un gran estímulo para los niños ya convertidos en hombres que tuvieran que pelear para defender nuestra gloriosa bandera, el entrar en combate, al son de aquellas notas que aprendieran en sus infantiles años.

Que la idea es realizable, no tiene la menor duda, máxime habiendo profesores de música en las Escuelas Normales.

La implantación no es de unos días, pero contando con la buena voluntad del *Magisterio Español*, llegaría a ser un hecho.

Tal vez algunos lectores me tomen por un decidido defensor del ejército, más bien que por un admirador de la Pedagogía en esta república. Pero no es así, sino que la idea que más tienden a desarrollar en las Escuelas argentinas, es un gran amor a la Patria, fenómeno perfectamente explicado si se tiene en cuenta que la república está en su adolescencia, tiene solamente de vida 103 años y aún se recuerdan muchos de los personajes que actuaron en su emancipación de España.

JULIO PALACIOS.

¡La mujer!

Variaciones sobre un tema antiguo.

¡Oh prepotencia de los suaves encantos que la asemejan al inocente niño, y con todo, derraman sobre ella secreta virtud, que supera en mucho a toda fuerza varonil!

A la mujer le son características todas las dotes que contribuyen a la belleza; y ella es siempre, como el hombre que posee su corazón, quiere que sea.

Si en la mujer se señalan defectos, ciertamente que no le son propios; son hijos del ambiente social en que vive; y la hechura, llamémoslo así, como también la dirección de la sociedad, fué siempre monopolio del hombre.

Estando a las leyes injustas que la sociedad, o digámoslo sin hipocresía, el hombre estableció respecto de los dos sexos, la mujer debía ser mala, y casi siempre es buena. El hombre, por el contrario, debía ser bueno, y casi siempre es malo.

Las costumbres han ido cambiando; pero la mujer, si no con cadenas de hierro, con cadenas de oro, sigue esclavizada por las leyes egoístas que la sumen en la ignorancia, atrofiando por una parte, y maleando por otra, sus felicísimas disposiciones para lo bueno, lo grande y lo bello.

Son tantas y tan sólidas las buenas cualidades que constituyen su tipo, que aun en la edad más avanzada es más interesante y simpática que el hombre.

Y dí, ser nobilísimo y privilegiado, ¿quién fué siempre tu detractor, tu déspota, tu tirano, tu verdugo?

Aquel que todo te lo debe. ¡El hombre!

En todas las sociedades, en todas las religiones, el hombre legisló por doquiera tu esclavitud y tu desprecio. Diríase que a tu dador le es innata y característica la más detestable de las cualidades malas; la ingratitud. A no ser así, la mujer debió aparecer siempre, para el hombre, no un objeto de respeto como él á sí mismo se considera, sino un ser muy superior; casi un ídolo.

Porque ¿quién no habrá conocido a la mujer al lado de la cuna? ¿Quién en la adolescencia no la habrá visto a su lado sin otra preocupación que su salud y porvenir?

¿Quién, enfermo, no la ha visto a su cabecera? ¿Quién ignora que a la mujer le son multiplicadas las penas y desgracias de sus hijos? ¡Ah, bien a mi pesar pudiera yo informarmar en esta causa!...

En este mundo, páramo o desierto donde las afecciones puras no prosperan, bien puede llamarse desventurado aquel que no conoció a su único y verdadero ángel: ¡su madre!...

El hombre ha podido observar en la mujer vestigios de bondad y rasgos de nobleza, aún en los casos reprobados. Hasta la mujer extraviada, ha tenido siempre al hombre en la categoría de *persona*. Viceversa, el hombre: en todos tiempos y ocasiones ha cometido el monstruoso delito de colocar a la mujer en la categoría de *cosa*, cuando no de *bestia*...

Como prueba de ello, oigamos algunas de tantas finezas que la dispensaban los sabios de otros si-

glos: «No hay un ser más intratable que la mujer: ni el fuego, ni la pantera, son de temer tanto» (Aristófanes). «Sexo detestado del sabio» (Eschyle).

Vino el Cristo; y su moral divina y regeneradora, fué ahogada poco después en este punto... (como en todos; iba a decir).

G. M. BAÑOS.

(Se continuará)

Comentarios y noticias.

Para el Sr. Ministro.

Próxima la fecha en que han de proveerse en propiedad varias auxiliares de Normales, en virtud de la disposición de Octubre último, dictada por el ex-Ministro señor Ruiz Jiménez, llamamos respetuosamente la atención del Sr. Bergamín, al amparo de la ley del 57, en el sentido de que aquellos auxiliares provisionales que espontáneamente renunciaron dichos cargos, perdieron el derecho que hoy invocan para obtener dichas plazas.

Confiadamente esperamos que tal circunstancia no pasará desapercibida para la Autoridad que ha de resolver y menos para el actual Ministro del ramo, amante decidido de la justicia. Por hoy no decimos más.

Pago de material.

Con los haberes de personal, del presente mes, se abonará también el importe del material diurno correspondiente al cuarto trimestre.

A Roma.

Acompañado de su hijo ha salido para Roma y otras poblaciones de Italia, nuestro estimado compañero don Raimundo Cruz y García Cuerva, ilustrado Maestro de una de las Escuelas nacionales de Villacañas.

Deseámosle en esta peregrinación un feliz viaje.

Interesante.

Advertimos a los Maestros jubilados, viudas y huérfanos, que dentro del próximo mes de Enero pasen la revista de presencia ante los respectivos Alcaldes, y los residentes en la capital ante el Jefe de la Sección.

Conviene que los Maestros avisen a los jubilados, viudas y huérfanos que residan en los mismos pueblos a fin de que no les pase inadvertida dicha obligación y dejen por ello de cobrar pensión, como ya pasó a varios el año último.

Advertencias.

Dentro del mes de Enero deben los Maestros sustitutos comunicar a la Sección Administrativa su residencia y remitir a dicha oficina certificación de la Alcaldía en que se haga constar que no desempeñan cargo alguno retribuido.

Las Escuelas cuyos Maestros, dentro del año actual, no remitan a la Sección el presupuesto para 1914, no serán incluidos en la relación pidiendo el material de dicho año.

Notas de la Sección.

Libro útil.—Lo es sin duda, el que acaba de publicar nuestro querido compañero D. Esteban Granullaque, ilustrado Maestro de la Escuela Nacional de Oropesa, bajo el título de «Juanito el por-diosero».

La obra que nos ocupa, ilustrada con magníficos grabados, la inspira su autor en lecciones ocasionales, tratando con suma esquisitez, y en lenguaje sencillo, la «historia de tres amigos modelos» en cuya exposición pone de relieve a los adolescentes una serie de lecciones de alta moral, fomentando de un modo bien marcado, el amor al patriotismo e inculcándoles con precisión asombrosa, asuntos de actualidad para despertar en ellos las virtudes cívicas de que tan ávidos estamos.

No es aventurado por tanto, asegurar al Sr. Granullaque el éxito más completo con motivo de la producción objeto de estas líneas, y como creemos en conciencia que este libro, por la doctrina que encierra, es de suma utilidad como texto de lectura en las Escuelas y Colegios de Primera enseñanza, no tenemos inconveniente en recomendarlo a nuestros compañeros en la seguridad de que les prestamos un buen servicio.

Reciba el culto Maestro de Oropesa, Sr. Granullaque, nuestra felicitación más sincera.

* * *

La casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, cuya especialidad en toda clase de obras geográficas es de todos conocida, acaba de publicar un magnífico mapa en seis colores, tamaño 37 x 54, escala 1:1.000.000, de la **Zona de influencia española en el Norte de Marruecos**, al precio de 1,50 pesetas en hoja y 2 en tela.

Dicho mapa, esmeradísimo y que no omite el más pequeño detalle, es obra del Comandante de ingenieros D. Benito Chias, cuyo señor tiene bien cimentada su autoridad en esta materia en un sin fin de cartas corográficas, publicadas por la mentada casa editorial.

Se halla de venta en todas las librerías y centros de suscripciones y en la casa editorial A. Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

* * *

De la popular obra **Portafolio Fotográfico de España** que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, han llegado a nuestra redacción los cuadernos 59 y 60, dedicados, respectivamente, a los partidos judiciales de Jaca y Játiva.

Integran el primero de ellos un bien trazado mapa en colores, detallada descripción de su territorio y nomenclátor de los ayuntamientos y entidades de población que componen el partido, con el número sus habitantes según el último censo oficial publicado y señalando los que disfrutaban de estación férrea. Completan este precioso cuaderno dieciséis interesantes fotografías, entre las que resaltan la panorámica vista de las Arañones con el túnel internacional, la Catedral, notabilísimo ejemplar gótico de la casa Ximénez de Aragües, torres de las murallas, etcétera, etc.

El correspondiente a Játiva (cuaderno 60) se compone, lo mismo que al anterior, del mapa del partido a varias tintas, descripción y nomenclátor de los Ayuntamientos y agregados que lo integran, con el número de sus habitantes, distancia a su mayor núcleo de población y señalando los que tienen estación ferrocarril. Siguen dieciséis esmeradas vistas de lo más notable que la capital encierra, descollan-

de ella la vista general, el Castillo, ruínas de la antigua muralla, monumento a José Espejo, altar mayor de la Excolegiata, etc., etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín. Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Corrida de Escalas.

En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 18 de este mes, aparecen los Maestros ascendidos en las diurnas categorías, y por su mucha extensión sólo publicamos los ascendidos en esta provincia, que son los siguientes Maestros:

A 2.500 pesetas

D. Julio Escalante, D. Santiago de la Fuente y D. Eladio Molina, de Toledo.

A 1.650 pesetas.

D. Lucio Torija, de Consuegra, y D. Víctor Arellano, de Villatobas

A 1.375 pesetas.

D. Juan Sánchez, de Mohedas; D. Antonio Núñez, de Santa Olalla; D. Gregorio Carrasco, de Becas; D. José María Calderón, de Dosbarrios, y don Angel Navarro, de Orgaz.

A 1.100 pesetas.

D. J. Francisco Amat, de Puebla de Don Fadrique; D. José Moya y D. José García Belinehón, de Toledo, y D. Florencio Jiménez, de Añover de Tajo.

Maestras.

A 1.650 pesetas.

D.^a Ignacia López, de Quintanar.

A 1.375 pesetas.

D.^a Higinia Moraleda, de Ventas con Peña Aguilera; D.^a Aurora Sánchez Moreco, de Quismondo; D.^a Filomena Gallego, de Santa Olalla; D.^a Amalia Gómez, de Talavera, D.^a Faustina C. Serrano, de Yepes.

A 1.100 pesetas.

D.^a Severiana Milagros Zubiri, de Oropesa; doña María Teresa Díez, de Puebla de Don Fadrique; D.^a Filomena Galán, de Almoróx; D.^a Amelia Rodríguez, de Añover de Tajo; D.^a María Antonia Muñoz, de Puebla de Don Fadrique, y D.^a María Concepción Alías, de Almoróx.

También pasan a 1.100 pesetas los 500 Maestros y Maestras de 625 pesetas recientemente ascendidos a 1.000, figurando en esta provincia los siguientes:

Maestros.

D. Manuel Pérez, de Sevilleja; D. Manuel Manzano, de Carriches; D. Victorio Mariscal, de Cerralbos; D. Isidoro Arroyo, de Hormigos; D. Manuel Sánchez, de Yuncilllos; D. Bartolomé Burgos, de Magán, y D. Angel Gutiérrez, de Maipica.

Maestras.

D.^a Vicenta Amor, de Alcañizo; D.^a Josefa Loarte, de Ventas de Retamosa; D.^a Narcisa Santa Ma-

ría, de Villamiel; D.^a Encarnación García, de Azafra; D.^a Ana Feliú, de Cerralbos, D.^a Amalia Bretaño, de Villaminaya; D.^a Vicenta Arias, Nava de Ricomalillo, y D.^a Petra Espinel, de Villacueva de Bogas.

Entre los ascendidos a 1.375 pesetas se incluye a D.^a Magdalena Saló, Maestra de Navahermosa, que ya viene disfrutando dicho sueldo desde 1.º de Abril último, y se omite a D.^a Dolores Fernández y Rodríguez, de Torrijos, a quien corresponde dicho ascenso, y D. Angel Escinas, de Puebla de Don Fadrique, que debe ascender a 1.100 pesetas, cuyas rectificaciones tienen formuladas la Sección Administrativa.

El Rectorado remitirá muy en breve a la Sección Administrativa los títulos para los Maestros ascendidos de 625 pesetas a 1.000, y en ellos se hará la diligencia para el otro ascenso de 1.100 pesetas.

Sección bibliográfica.

En virtud de concurso de traslado, ha sido nombrado Auxiliar de Contabilidad de esta Sección don Clemente de Benito Martínez, que desempeña igual cargo en la Sección administrativa de Burgos.

* *

Se ha diligenciado el ascenso a 1.375 pesetas a los Maestros de Val de Santo Domingo y Puebla-nueva, D. Francisco Morejón y D. Ildefonso Martín, respectivamente.

* *

Se comunica a la Dirección general de primera enseñanza que dentro de los veinte números siguientes al del último Maestro y Maestra ascendidos a 1.375 pesetas por orden de 1.º del actual están comprendidos D. Juan Sánchez y González y D. Higinio Moraleda y Díaz, Maestros, respectivamente, de Mohedas de la Jara y de Ventas con Peña-Aguilera.

* *

Transcurridos los seis meses desde la Real orden de jubilación, ha cesado D. Pedro Gómez y López en el desempeño de la Escuela de niños del cuarto distrito de esta capital.

* *

Se ha posesionado del cargo de Maestra suplente de la Escuela de niñas de Almendral, D.^a Anacleta María Rodríguez y Nieto.

* *

Por el Rectorado le ha sido admitida la renuncia del cargo de Maestro interino de Sección de la graduada de niños de Almoróx, a D. Eustasio T. Mena y González.

* *

Ha sido nombrada Maestra suplente de la Escuela de niñas de Noblejas, D.^a Lucila María Santos Brieva y Ayala.

* *

D.^a Rafaela Mateo y Moreno, Maestra interina de Campillo de la Jara, solicita de la Dirección general se le abone el material del tercer trimestre de este

año, que fué reintegrado al Tesoro, por hallarse vacante dicha Escuela al hacerse efectivo el pago de dicha atención.

* * *

La Sección administrativa de la provincia de Madrid interesa certificación de los descuentos sufridos por D.^a Inés Pérez Martín, Maestra que fué de esta provincia.

* * *

La Maestra de Carpio de Tajo, D.^a Simona Romo y Bayo, solicita se designen los Médicos que han de reconocerla, a los efectos de incoar el oportuno expediente de sustitución.

* * *

Se han remitido a la Delegación de Hacienda, para informe del Abogado del Estado, las informaciones testificales administrativas de D.^a María Paz Pomar, D.^a Claudia Calero y D.^a Petra Bonilla, solicitando la declaración de herederos y el abono de los haberes que a su fallecimiento dejaron devengados sus respectivos esposos, D. Julián Mata, D. Santos S. Marín y D. Baldomero Gómez, Maestros que fueron de Tembleque, Valdeverdeja y Maqueda.

* * *

La Junta Central de Derechos pasivos ha resuelto en sentido favorable el expediente de acrecentamiento de pensión incoado por D. Remigio Laín, en nombre y representación de sus hijos menores don José y D.^a Sagrario Laín y Guño.

* * *

Al Habilitado del partido de Torrijos se le devuelven las cuentas del primer semestre de material diurno y de adultos, a fin de que rectifique los errores de que adolecen.

* * *

Por el Rectorado le ha sido admitida la renuncia del nombramiento de Maestro interino de Sección de la graduada de Villacañas a D. Angel Ramos y de Miguel.

* * *

D. Moisés Cachano, Maestro de Consuegra, solicita se le incluya por méritos en la tercera categoría para el aumento gradual, por considerarse con derecho preferente sobre el Maestro propuesto, don Demetrio Ismael Blázquez.

* * *

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de Maestro interino de Sección de la graduada de niños de Almoróx a D. Juan Martínez Ayuso.

* * *

Se participa a D. Juan José Redruello, Maestro de Torrico, que se halla comprendido en la orden de la Dirección general, fecha 21 de Noviembre último, como Maestro que fué de una Escuela de Patronato en la provincia de Guadalajara.

* * *

Se ha remitido al Ministerio el expediente de jubilación de D.^a Emilia de la Fuente y Martín, Maestra de Tembleque.

* * *

D. Antolín González solicita se practique una li-

quidación de los haberes devengados y no percibidos por su difunta esposa D.^a Dominga López, como Maestra de Almendral, con anterioridad al año 1902.

* * *

Se han remitido a la Dirección general de primera enseñanza las cuentas del material diurno y de adultos correspondiente al primer semestre del año actual, presentadas por los Habilitados de esta provincia, excepto las del partido de Torrijos.

* * *

Se halla vacante por renuncia de la interina doña Manuela Rodríguez, la escuela de párvulos de fundación particular de Añover de Tajo.

* * *

D.^a María Consolación Pérez de Cantos, solicita de la Junta Central la pensión que le corresponde como huérfana de D. Silvestre C. Pérez de Cantos, Maestro que fué de Chueca.

* * *

Igual petición formula D.^a María Socorro Jiménez Muñoz como huérfana de D. Casimiro Jiménez y D.^a Venancia Muñoz, ambos Maestros jubilados.

* * *

El Rectorado remite a informe de esta Sección administrativa la reclamación formulada por el Regente de la graduada de niños de esta capital, don Ramón Martínez, en solicitud de que se nombre otro Maestro de Sección, a fin de que la plantilla del personal de dicha Escuela quede formada por el Regente y tantos Maestros auxiliares como Secciones tiene la misma.

Correspondencia particular.

Santa Ana de Pusa.—P. H. Los programas que han variado, aún no están, cuando los impriman, que será en estas vacaciones, se los mandaré.

Gálvez.—B. D. D. Los programas aún no están, veremos si los terminan en estas vacaciones.

Puebla de D. Fadrique.—A. D. E. Anotada suscripción y enviados números desde primeros de mes.

Seseña.—C. C. G. C. Anotada suscripción, como desea. *La Estrella.*—N. A. Recibidas por giro postal las 5 pesetas. Con el presente número va recibo.

Fuensalida.—H. E. En el presente número hallará contestación a lo que me interesa en su postal. Mande lo que guste.

Lillo.—P. P. La escribí.

Las «Nociones de Aritmética» para Escuela, y Colegios de primera enseñanza, de que es autor D. Saturnino Rodríguez, y que están declaradas de texto por Real orden de 17 de Mayo de 1907, se hallan de venta en todas las librerías de Toledo, Torrijos y Talavera de la Reina por el infimo precio de 4,50 pesetas docena.

Deben consultarla los señores Maestros que no la conozcan antes de formar los presupuestos, para lo cual se envía gratis un ejemplar a cuantos lo soliciten de su autor.

ANUNCIOS

GRAN SASTRERIA DE MORCUENDE HIJO

COMERCIO, 59.—TOLEDO.—COMERCIO, 59

Gran especialidad en trajes talares y de paisano.—A todo cliente que acredite ser suscriptor de este periódico se le hace una rebaja de un 10 por 100.

Dalmáu Carles & Comp.—Editores.—Gerona.

OBRAS NUEVAS

HOJAS LITERARIAS, por D. Manuel Ibarz, Inspector Jefe de Primera Enseñanza.

Libro de lectura para las secciones más adelantadas de las Escuelas y Colegios de Primera Enseñanza. Preciosa antología ilustrada con multitud de retratos y hermosa cubierta en tricomía, aprobada por la autoridad de la Iglesia. Precio de venta, 12'50 pesetas docena.

A TRAVÉS DE ESPAÑA, por D. Juan Llach Carreras, Profesor Normal. Libro de lectura en tercer grado, ilustrado con profusión, en el que se pone de relieve cuanto existe digno de estudio en nuestra patria. Lleva preciosa cubierta en tricomía y ha sido aprobado por la autoridad de la Iglesia. Precio de venta, 10 pesetas docena.

GEOMETRÍA Y NOCIONES DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA, por D. Juan B. Puig, Director de las Escuelas de la Beneficencia de Zaragoza.

Texto para el estudio de la asignatura en segundo grado, muy original, que señala derroteros modernos en la enseñanza ilustrado con muchos centenares de grabados. Precio de venta, 12 pesetas docena. Estas dos últimas aparecerán á mediados de Octubre próximo. Pídanse ejemplares gratis.

OBRAS RECIENTES ALTAMENTE RECOMENDABLES

LAS ESCUELAS RURALES, por D. Félix Martí Alpera, 6 pesetas ejemplar.

GRAMÁTICA CASTELLANA, grado profesional, por D. Juan B. Puig, 7'50 pesetas ejemplar.

TRATADO DE TECNICISMO, por D. Juan B. Puig, 2 pesetas ejemplar.

Librería general.—Papelería.—Imprenta.—Objetos de Dibujo y Escritorio.

Librería especial de Primera Enseñanza.

DE

CELEDONIO MARTÍN

Calle del Comercio, 53 (esquina a la de Belén).—Toledo.

Excelente surtido en orlas, planas de empeño, diplomas y cartas-orlas de fantasía

desde lo más barato á lo de más lujo.

Venta de las obras de los Sres. Solana y Ascarza, dando los bonos de peseta de costumbre

á todos los compradores.

Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas-tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas		Pesetas
<i>Eliseo Reclús</i> ...—Geografía Universal, (6 tomos)....	24,00	<i>E. Drosas</i>—Aritmética (docena).....	4,50
<i>E. Vincenti</i>—El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i>—Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana</i>—Anuario del Maestro, para 1909....	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja</i>—Diccionario ilustrado.....	7,00	(13. ^a edición).....	25,00
<i>V. Ascarza</i>—Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera</i>—Diccionario completo de Lengua	
<i>B. Fernández</i> ...—Lecciones de Geometría.....	1,00	castellana.....	20,00

H. GRAFFGNÝ.—Pequeña enciclopedia electro-mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial.....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo.....	1,50
7.º Guía práctica del alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras...	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electro-químico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de cons-

trucción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias.	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, baldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad.....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

La siempre creciente venta de la tinta en polvo granular "**EUREKA**" soluble en agua fría, prueba la bondad de la misma. ¡Lo mejor y más económico para Maestros!

Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta.

Producto patentado, marca registrada.

De venta en la Librería de D. Rafael Gómez-Menor, Comercio, 57.—Toledo.

Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas.

INGRESO EN LAS NORMALES, CARRERA DE PRACTICANTE Y MATRONA; EN EL BACHILLERATO,

ESCUELAS DE COMERCIO, EXAMEN DE SUBALTERNOS, ETC.

Brevísimas nociones de Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España e Historia Sagrada, Ciencias físicas, químicas y naturales, Fisiología y Derecho.

Hay muchos libros escritos para el ingreso indicado, todos con abundante materia de la que, por regla general, conocen una pequeña parte los examinandos.

Contiene este librito lo absolutamente indispensable para verificar dichos exámenes.

PRECIO: UNA PESETA

Depósito: Librerías de Perlado, Páez y C.^a, Arenal, 11, y Antonio Pérez, Bolsa, 12.

TOLEDO.—Imprenta, librería y encuadernación de Rafael Gómez-Menor.—Comercio, 57 y Sillería, 15.